**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en educación preescolar**

**Ciclo escolar 2020-2021**

**“Concepto de educación”**

**Profesor:** Joel Rodríguez Pinal

**Asignatura:** Filosofía de la educación

**Unidad II:**

El sentido y los fines de la educación

**Competencias:**

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Alumna:** Karina Guadalupe Clemente Gómez

**Numero de lista:** 2

**Grado:** 2° **Sección:** “D”

Saltillo Coahuila

Mayo 2021

**Conocimiento**

El conocimiento es el efecto y acción de conocer y adquirir información valiosa, para poder comprender la realidad por medio del razonamiento, el entendimiento y lo que es la inteligencia, y se refiere al resultado de un proceso de aprendizaje. “El conocimiento es la capacidad para resolver un determinado conjunto de problemas” (Muñoz y Riverola, 2003)

El conocimiento hace referencia a distintos significados, en el que es mas el mas general, el conocimiento se refiere a la información que se tiene de cierto tema o asunto. En lo que es un sentido mas especifico, hace referencia a un conjunto de habilidades, destrezas, procesos mentales e información que adquiere un individuo, cuyo funcionamiento es ayudar a interpretar lo que es la realidad, resolver problemáticas y poder dirigir el comportamiento. “el conocimiento es la información que un individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos y conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, precisos o estructurales. La información se transforma en conocimiento una vez procesada en la mente del individuo y luego nuevamente en información una vez articulado o comunicado a otras personas mediante textos, formatos electrónicos, comunicaciones orales o escritas, entre otros” (Alavi y Leidner, 2003)

**Explicación**

Dentro de un circulo social en ocasiones son necesarias las explicaciones, por lo que estas tienen lugar cuando una persona o un grupo de individuos, deciden declarar motivos que los llevaron a actuar de una determinada manera sin ninguna intención de ofender o de causar un agravio a otro individuo o a otro grupo.

La explicación por lo tanto hace referencia a un proceso cognitivo que manifiesta el que, el cómo, por qué y el para que de un suceso o una materia. De esta manera se logra trasmitir un conocimiento o un significado que permite hacer inteligible el asunto explicado.

Por lo que un individuo que comprende un suceso y no puede ponerlo en palabras, no se encuentran en condiciones de explicarlo. Ya que la explicación tiene que ser coherente, lógica y estar destinada a interlocutor competente. Por lo que las explicaciones que se les brindan a los niños tienen que estar adecuadas a sus capacidades intelectuales y emocionales. Es por eso que la pedagogía y la didáctica tienen que estar adaptadas a las distintas edades.

**Comprensión**

La comprensión es la facultad de la inteligencia por medio de la cual logramos entender o penetrar en las cosas para poder entender sus razones o motivos y así poder hacernos una idea clara de estas.

Como también es la actitud de quien es comprensivo y tolerante hacia las razones de otras personas y se manifiesta comprensión cuando no se es tan severo al juzgar a alguien que ha cometido un error que cualquier individuo pudo cometer.

La comprensión es fundamental ente las destrezas lingüísticas de una persona, por lo que al ingresar a instituciones en muchos sistemas educativos se evalúa lo que es la comprensión verbal de los aspirantes.

Como también es muy requerida en lo que es la comprensión lectora, ya que es la capacidad que tienen las personas para entender e interpretar lo que lee y se considera como una destreza lingüística que permite la interpretación del discurso escrito.

**Conocimiento como creencia, verdadera y justificada**

Gettier mostro que hay casos en los que una creencia verdadera justificada puede fallar en ser conocimiento. Por lo que quiere decir es que hay ocasiones en los cuales los tres requisitos de cumplen, sin embargo, parece que no hay conocimiento.

La definición tripartita de creencia verdadera y justificada dice ser suficiente y necesaria para que se de conocimiento, por lo que quiere decir que cualquier creencia bien justificada es conocimiento y en cualquier caso de cocimiento la creencia estará bien justificada y además será verdadera. Si esta correspondencia falla una sola vez, entonces la definición es falsa.

Los problemas de Gettier señalan creencias que cumplen la definición tripartita, pero no parecen ser casos de cono cimiento. Esto no quiere decir que la definición tripartita no pueda seguir considerándose necesaria para que sea un caso de conocimiento, más bien que no es suficiente. Además, puede ser que en muchos casos la definición sea suficiente, pero no en todos. Sin embargo, desde 1963 los epistemólogos que han atacado el problema han tendido a interpretar que muestra que la definición tripartita no es suficiente en ningún caso. La razón es que, aunque los casos afectados por problemas de Gettier son presumiblemente escasos, preferirían analizar todos los casos de conocimiento, no sólo una parte. ​

El conocimiento es contextual, como se ha mantenido tradicionalmente, que el conocimiento es la creencia con cierto grado de certeza verdadera justificada. Si en ambos casos la creencia y su grado, la justificación y la verdad o falsedad son las mismas, entonces, o bien el sujeto sabe en los dos casos o no sabe en ninguno de los dos.

Parecería según esto, entonces, que el conocimiento no es la mera creencia verdadera justificada, sino la creencia verdadera, justificada y aceptada. Esto bastaría para quitarle la razón a la contextualización. No habría probado que saber tiene significados distintos en diferentes contextos, ni, consecuentemente, que sabe que se tiene diferentes condiciones de verdad según el contexto.